

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	N° 005-2022-GRSM-GTAH-T/CS LP N° 001		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
<p>En Tocache a los 26 días del mes de junio del año 2023, en las instalaciones del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN - MICROREGION ALTO HUALLAGA TOCACHE, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante R.G. N° 044-20233-GRSM-GTAH-T-MRAHT/G, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 001-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 0637 - SANTA ROSA DE MISHOLLO DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CON CUI 2462243, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación de acuerdo a la resolución de nulidad RESOLUCIÓN GERENCIAL N°00058-2022-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G de fecha 12/06/2023.</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	JUAN PATRICIO CHAVEZ PISCO	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	AREA DE INFRAESTRUCTURA		
	Primer Miembro	PAITO RAMIREZ SALAS	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	AREA DE INFRAESTRUCTURA		
	Segundo Miembro	LUIS DAVID ORELLANA JAPA	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	LUZ AMERICA INGENIEROS SOC.RESP.LTDA.	20362322261	
	2	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250	
	3	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	20481446326	
	4	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291	
	5	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	
	6	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L.	20601553563	
	7	VALUVA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603025301	
	8	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236	
	9	QUISPE INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604577838	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus respectivas ofertas:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CONSORCIO MISHOLLO 1 CONFORMADO POR MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. CON RUC: 20489627770 Y POR LUZ AMERICA INGENIEROS SOC.RESP.LTDA. CON RUC: 20362322261	26/05/2023	22:58:44
	2	CONSORCIO MISHOLLO CONFORMADO POR JBG CONTRATISTAS GENERALES EIRL CON RUC: 20351988143 Y PORCONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L. CON RUC: 20601553563	26/05/2023	23:39:33
6	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la documentación que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	CONSORCIO MISHOLLO CONFORMADO POR JBG CONTRATISTAS GENERALES EIRL CON RUC: 20351988143 Y PORCONSTRUCTORA Y CONSULTORA LLENCO E.I.R.L. CON RUC: 20601553563	El postor no cumple con acreditar de forma correcta el anexo N° 05 PROMESA DE CONSORCIO, tal como se solicita en las bases integradas del procedimiento de selección, puesto que los porcentajes ofertados no son los solicitados en las bases.	



FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
OBRAS

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO MISHOLLO 1 CONFORMADO POR MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. CON RUC: 20489627770 Y POR LUZ AMERICA INGENIEROS SOC.RESP.LTDA. CON RUC: 20362322261	UNICO
2	-	-

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del Postor	Precio de su Oferta
1	CONSORCIO MISHOLLO 1 CONFORMADO POR MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. CON RUC: 20489627770 Y POR LUZ AMERICA INGENIEROS SOC.RESP.LTDA. CON RUC: 20362322261	S/. 11,614,717.56 (SIN IGV)
2	-	-
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.		

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO MISHOLLO 1 CONFORMADO POR MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. CON RUC: 20489627770 Y POR LUZ AMERICA INGENIEROS SOC.RESP.LTDA. CON RUC: 20362322261	
	FACTORES	PUNTAJES	
	A. PRECIO	100 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el puntaje quedará de la siguiente manera:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO MISHOLLO 1 CONFORMADO POR MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. CON RUC: 20489627770 Y POR LUZ AMERICA INGENIEROS SOC.RESP.LTDA. CON RUC: 20362322261	100 puntos	100 puntos
2	-	-	-

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer, segundo y tercer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO MISHOLLO 1 CONFORMADO POR MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. CON RUC: 20489627770 Y POR LUZ AMERICA INGENIEROS SOC.RESP.LTDA. CON RUC: 20362322261	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	_____	_____
	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE - FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	_____	_____
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	_____	_____
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	B.1 EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CALIFICA	
12.4 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.			



FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
OBRAS

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	-

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CONSORCIO MISHOLLO 1 CONFORMADO POR MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. CON RUC: 20489627770 Y POR LUZ AMERICA INGENIEROS SOC.RESP.LTDA. CON RUC: 20362322261	El postor no cumplen con acreditar los componentes solicitados en ningunos de sus contratos presentados tal como se solicita en las bases integradas del presente procedimiento de selección, razones por las cuales este colegiado no valida la experiencia presentada por el postor.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, por lo que acuerdan declarar desierto el procedimiento de selección: **Licitacion Publica N° 001-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 0637 - SANTA ROSA DE MISHOLLO DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CON CUI 2462243, AL NO TENER NIGUNA OFERTA VÁLIDA; en aplicación con el ART. 65. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

15

		
JUAN PATRICIO CHAVEZ PISCO PRESIDENTE TITULAR CS	PAÍTO RAMIREZ SALAS 1ER MIEMBRO TITULAR CS	LUIS DAVID ORELLANA JAPA 2DO MIEMBRO TITULAR CS

ANEXO N° 02

DETALLE DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PUBLICA N° 001-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 0637 - SANTA ROSA DE MISHOLLO DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CON CUI 2462243

El comité de selección luego de realizar la evaluación para determinar el orden de prelación procede con la calificación respectiva de los postores según orden de prelación.

1. **CONSORCIO MISHOLLO 1 CONFORMADO POR MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. CON RUC: 20489627770 Y POR LUZ AMERICA INGENIEROS SOC.RESP.LTDA. CON RUC: 20362322261.**

En esta etapa se verificará el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, del postor mencionado de acuerdo al orden de prelación de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO MISHOLLO 1
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a Construcción y/o Mejoramiento de: servicios educativos inicial y/o primaria y/o secundaria que mínimamente en uno de sus contratos contengan los siguientes componentes: 1.- aulas 2.- Salón de usos múltiples. 3.- Cocina 4.- Deposito 5.- Dirección. 6.- SS.HH 7.- SS.HH para discapacitados. 8.- Muros de contención. 9.- Cerco perimétrico 10.- Cisterna y tanque elevado 11.- Laboratorio. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda	 El postor presenta Experiencia valida por el monto de S/. 00.00 Soles, puesto que en ninguno de sus contratos acredita los componentes mínimos solicitados. La experiencia correspondiente al contrato N° 017-2014, correspondiente a la municipalidad de Tabalosos no se valida puesto que no acredita los componentes solicitados ya que solamente acredita los componentes 1, 3, 5, 6, 8, 9, 11 solicitados en las bases del procedimiento de selección. Respecto al contrato N° 01-2015-MDH/A, no se valida puesto que no acredita los componentes solicitados ya que solamente acredita los componentes 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 solicitados en las bases del procedimiento de selección. Respecto al contrato N°03-2016 Región Libertad, no se valida puesto que no acredita los componentes solicitados puesto que el presupuesto o desagregado de valorización no se puede identificar si corresponde a la obra o al contrato presentado porque solamente se describen partidas mas no el nombre de la obra, además en el presupuesto o desagregado de valorización tampoco acredita los componentes mínimos solicitados en su totalidad.



<p>fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Respecto al contrato S/N con la municipalidad distrital de Chamaca, no se valida puesto que no acredita todos los componentes mínimos solicitados en su totalidad en las bases del procedimiento de selección.</p> <p>Razones por las cuales este colegiado según la calificación realizada determina que la oferta no cumple con acreditar la experiencia en obras similares (que en uno de los contratos a acreditar contenga los componentes mínimos solicitados) por lo que la oferta queda descalificada, por lo tanto, NO CUMPLE REQUISITO.</p>
<p>CONSORCIO MISHOLLO 1</p>	<p>NO CALIFICA</p>

Luego de realizar la calificación respectiva de las ofertas, se tiene que la oferta del postor **CONSORCIO MISHOLLO 1 CONFORMADO POR MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. CON RUC: 20489627770 Y POR LUZ AMERICA INGENIEROS SOC.RESP.LTDA. CON RUC: 20362322261**, no cumple con acreditar los requisitos de calificación solicitados en las bases del procedimiento de selección.



ANEXO N° 01

DETALLE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PUBLICA N° 001-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 0637 - SANTA ROSA DE MISHOLLO DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN” CON CUI 2462243

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas y con la verificación de la documentación de presentación obligatoria, según a lo establecido en las bases, de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II, Numeral 2.2.1. Documentos de Presentación obligatoria, Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52º del Reglamento de Contrataciones del Estado, siendo el resultado como siguiente:

LICITACIÓN PUBLICA N° 001-2023-GRSM/CS -1		CONSORCIO MISHOLLO 1
2.2.1	<u>Documentación de presentación obligatoria</u>	
2.2.1.1.	Documentos para la admisión de la oferta	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6) y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. (Anexo N° 6)	SI CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA

LICITACIÓN PUBLICA N° 001-2023-GRSM/CS -1		CONSORCIO MISHOLLO
2.2.1	<u>Documentación de presentación obligatoria</u>	
2.2.1.1.	Documentos para la admisión de la oferta	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE



c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	OBSERVADO (El postor presenta promesa de consorcio con porcentajes de participación de 10% para uno de sus integrantes y 90% para el otro el cual no cumple con lo solicitado en las <u>bases integradas del procedimiento de selección</u> puesto que ahí se establece que el porcentaje mínimo de participación es de 20%, razonantes por las cuales este colegiado decide no admitir la oferta) NO CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6) y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. (Anexo N° 6)	SI CUMPLE
ESTADO		NO ADMITIDA

Se procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidas:

- **CONSORCIO MISHOLLO 1 CONFORMADO POR MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. CON RUC: 20489627770 Y POR LUZ AMERICA INGENIEROS SOC.RESP.LTDA. CON RUC: 20362322261**

El comité de selección procede con la revisión de las ofertas admitidas, con la finalidad de asignar el puntaje de conformidad con los factores de evaluación establecidas en las bases Integradas:

EVALUACIÓN DE OFERTAS

A. FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO

N° DE ITEM	POSTORES	PRECIO DE OFERTA (100 puntos)	PUNTAJE TOTAL
UNICO	CONSORCIO MISHOLLO 1 CONFORMADO POR MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. CON RUC: 20489627770 Y POR LUZ AMERICA INGENIEROS SOC.RESP.LTDA. CON RUC: 20362322261	S/. 11,614,717.56 (SIN IGV)	100 PUNTOS

Luego de aplicar los factores de evaluación, el puntaje quedara de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO MISHOLLO 1 CONFORMADO POR MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. CON RUC: 20489627770 Y POR LUZ AMERICA INGENIEROS SOC.RESP.LTDA. CON RUC: 20362322261	100 puntos	100 puntos

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, pasando a la siguiente etapa de calificación de ofertas.

